

Política de Sostenibilidad de Mercasa

Octubre 2025

Objeto

Mercasa vertebra una red de empresas públicas e infraestructuras comerciales y logísticas que aportan valor a la cadena alimentaria y a la sociedad, adoptando criterios de buena administración, compromiso ético y transparencia en la gestión. Facilita la competitividad, la alimentación saludable, la sostenibilidad y el desarrollo personal y profesional de su equipo.

Como empresa pública de referencia, Mercasa desempeña una función esencial en el abastecimiento nacional, garantizando la continuidad del servicio en situaciones de emergencia, crisis o catástrofe. Su propósito es contribuir a la construcción de una sociedad más avanzada, promoviendo un crecimiento económico justo y ambientalmente responsable.

Este compromiso se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Directiva CSRD y los estándares GRI, integrando la sostenibilidad como eje transversal de su modelo de negocio. Mercasa se posiciona como agente tractor en sostenibilidad alimentaria y logística, promoviendo buenas prácticas en el sector público y privado.

Ámbito de aplicación

La Política ESG establece los principios generales y las bases de la estrategia de desarrollo sostenible que se aplica a Mercasa, incluyendo todas las sociedades en las que tiene participación, así como a los Centros Comerciales gestionados por la compañía.

Esta política se aplica de forma transversal a todas las actividades, procesos y decisiones de Mercasa, y se alinea con los marcos normativos y estratégicos que rigen a las empresas públicas, incluyendo, la Estrategia Española de Economía Circular, la Ley de Contratos del Sector Público y los compromisos asumidos por SEPI en materia de sostenibilidad, transparencia y responsabilidad social.

Asimismo, Mercasa se rige por las políticas, estrategias y recomendaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), como entidad accionista y autoridad competente en materia agroalimentaria, logística y abastecimiento.



Principios de actuación

Siguiendo esta línea, se presentan los pilares fundamentales de la Política ESG de Mercasa. Estos principios reflejan el firme compromiso de la organización con la sostenibilidad y están enfocados en garantizar los más altos estándares de calidad, ética y responsabilidad en todas sus actividades, procesos y servicios.

Los principios se estructuran en torno a las tres dimensiones ESG – ambiental, social y de gobernanza – y se inspiran en marcos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Directiva CSRD y los estándares GRI.

Cada principio se desarrolla en planes operativos específicos que incluyen metas medibles, indicadores clave de desempeño (KPIs) y mecanismos de seguimiento. El Comité ESG de Mercasa es el órgano responsable de supervisar su aplicación, revisión periódica y mejora continua.

Ámbito ambiental

Mercasa se compromete a avanzar en la sostenibilidad ambiental mediante los siguientes principios:

- Colaborar activamente en la reducción del desperdicio alimentario, y mejorar los sistemas de recolección y tratamiento de residuos, promoviendo su valorización en el marco de la economía circular.
- Implantar medidas de adaptación al cambio climático, garantizando un impacto positivo sobre la biodiversidad, y alineadas con la Estrategia Española de Economía Circular y la Ley de residuos y suelos contaminados.
- Fomentar el consumo de alimentos locales y de temporada, vinculados a la Dieta Mediterránea, asegurando la diversidad de variedades y especies en los mercados.
- Reducir la huella de carbono en la cadena logística de alimentos frescos, promoviendo el uso de energías renovables y vehículos eléctricos, con metas de reducción anual de emisiones.
- Incrementar la oferta de alimentos ecológicos en la Red de Mercas, con indicadores de seguimiento sobre volumen y porcentaje de productos certificados.
- Promover servicios logísticos integrados y distribución capilar que reduzcan el transporte urbano y el consumo de combustibles fósiles, mejorando la eficiencia energética y la gestión del tráfico.

Estos compromisos serán supervisados por la Dirección de RRII, ESG y Comunicación, en coordinación con la Dirección de Desarrollo de Negocio y Coordinación y la Dirección Económico-Financiera, y se desarrollarán mediante planes operativos con indicadores ambientales específicos, revisados periódicamente por el Comité ESG.



Ámbito social

Mercasa se compromete a generar un impacto social positivo mediante los siguientes principios:

- Garantizar el desarrollo personal y profesional del equipo, mediante políticas activas de atracción y gestión del talento, formación continua y promoción interna, con indicadores de seguimiento como el número de horas de formación anual por persona trabajadora y el porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad.
- Promover la igualdad de género, la diversidad y la inclusión, respetando los derechos humanos y laborales en un entorno saludable y seguro, en línea con el Plan de Igualdad y la Estrategia Nacional de Salud Pública.
- Favorecer la presencia de producciones locales y de ciclo corto en la Red de Mercas, con una mayor implicación de productores y cooperativas, contribuyendo a la cohesión territorial y al desarrollo rural.
- Coordinar acciones de cultura alimentaria para promover el consumo de alimentos saludables, vinculados a la Dieta Mediterránea y los Alimentos de España, en colaboración con instituciones educativas y sanitarias.
- Fomentar la presencia de alimentos frescos y variados en todos los formatos comerciales, incluyendo el comercio electrónico, la restauración y el consumo institucional, reforzando el papel de Mercasa como agente tractor del sector público en sostenibilidad alimentaria.
- Impulsar actuaciones solidarias para reducir el desperdicio alimentario, en colaboración con Bancos de Alimentos y entidades sociales, con indicadores de toneladas recuperadas y beneficiarios atendidos.
- Favorecer la innovación tecnológica y la transformación digital en todas las fases del ciclo comercial, mejorando la trazabilidad, la eficiencia y la transparencia.

Mercasa promoverá el diálogo con sus grupos de interés en el marco de su política ESG, explorando fórmulas progresivas de participación que refuercen la legitimidad social de sus actuaciones. Estas iniciativas se valorarán en función de su viabilidad operativa y del marco estratégico definido por SEPI.

Ámbito gobernanza

Mercasa adopta un enfoque preventivo y de reducción de riesgos, cumpliendo de forma ejemplar con la legalidad vigente en todos los ámbitos: económico, social, ambiental y fiscal. La organización asegura el buen gobierno corporativo, la excelencia, la eficiencia, la transparencia, la integridad y la ética empresarial, integrando la sostenibilidad de forma transversal en su modelo de gestión.

La gobernanza ESG será supervisada por el **Comité ESG**, en coordinación con la **Dirección de RRLL, ESG y Comunicación** y la **Dirección de Auditoría Interna**, que incluye



competencias en **Buen Gobierno**. Estas áreas velarán por la implementación de los principios, la revisión periódica de riesgos no financieros y la actualización bienal de esta política.

Mercasa se compromete a garantizar la transparencia hacia sus grupos de interés, proporcionando datos confiables, precisos y pertinentes. Publicará **un informe ESG anual**, accesible a la ciudadanía, y lo presentará ante SEPI como parte de su rendición de cuentas reforzada.

Asimismo, se promoverán canales de comunicación ESG que faciliten el diálogo con los grupos de interés, incluyendo el buzón ético y espacios digitales. La creación de foros participativos o consejos consultivos se valorará en función de su viabilidad operativa y del marco estratégico definido por SEPI.

Supervisión y difusión de la política

En la reunión celebrada el 8 de abril de 2024, el Comité de Dirección de Mercasa aprobó la Política ESG de la empresa y ha sido ampliada y revisada en octubre de 2025. Esta política recoge los compromisos clave de Mercasa en materia de sostenibilidad y se integra en el sistema de gobernanza corporativa, formando parte del marco institucional de cumplimiento y reporting ante SEPI.

La política será revisada cada dos años, o cuando se produzcan cambios normativos relevantes, mediante auditorías internas y externas supervisadas por el Comité ESG.

Para garantizar su difusión efectiva, la política se comunicará a través de la intranet corporativa, la web pública de Mercasa, sesiones informativas internas, y materiales formativos dirigidos a la plantilla, proveedores y otros grupos de interés.

